



Términos de referencia Consultoría externa

Términos de referencia para la elaboración del *Estudio de la Situación de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CRSA)*

Contenido:

- I. Antecedentes
- II. Objetivos
- III. Lineamientos
- IV. Actividades generales
- V. Productos
- VI. Consultor investigador
- VII. Confidencialidad

I. Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización no gubernamental (ONG) internacional, fundada en Austria en 1949 y con presencia en 134 países alrededor de mundo. Desde sus orígenes, la organización se dedica a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo, trabajando también con sus familias de origen.

Como organización, trabajamos por la restitución del derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a vivir en familia, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño(a) y las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños(as) de Naciones Unidas, a través del desarrollo de acciones para la prevención de la pérdida del cuidado familiar, la provisión de alternativas de cuidado en entornos seguros y protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias, impulsando –siempre que sea de acuerdo al mejor Interés Superior– el reintegro con su familia de origen y desarrollamos acciones de incidencia política, buscando que los Estados generen condiciones necesarias para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan plenamente sus derechos.

Aldeas Infantiles SOS Paraguay es una entidad sin fines de lucro, no gubernamental, afiliada al SOS Kinderdorf Internacional. En el país estamos desde 1970.

Desde nuestros orígenes hemos sido pioneros en la acogida de tipo familiar residencial, privados del cuidado de su familia de origen por haber vulnerado sus derechos, y en medida de lo posible se trabaja el mantenimiento de vínculo y posterior reintegro si es posible. Contamos con cuatro programas, distribuidas en Asunción, Luque, San Ignacio, y Hohenau.

Por otro lado, trabajamos con la prevención del abandono, a través de servicios de fortalecimiento, con centros comunitarios en San Ignacio y actualmente diseñando otros modelos, según las necesidades detectadas.



II. Objetivos

1. Objetivo general

El objetivo del *Estudio* es analizar la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) del Paraguay y proponer iniciativas para mejorar esta situación. Ello significa conocer, por un lado, la situación del grupo meta (sujetos de derechos) y, por otro, los esfuerzos del Estado y de otras organizaciones en restituir y proteger los derechos (garantes de derechos). Significa poner el mismo énfasis en ambas partes de la vulneración. Entenderlas para proponer iniciativas pertinentes.

2. Objetivos específicos

El carácter amplio del objetivo general del *Estudio* vuelve necesario expresarlo en objetivos específicos y éstos en categorías de análisis. Se propone 4 objetivos específicos y 10 categorías por investigar (ver cuadro 1), bajo la intención de: facilitar la comprensión del alcance del Estudio, definir el contenido del informe final del *Estudio*, y organizar (clasificar) los volúmenes de datos que los investigadores dispongan posiblemente.

Cuadro 1. Objetivos del Estudio

Preguntas de investigación	Motivaciones	Categorías por investigar	Subcategorías por investigar
Objetivo 1: análisis del contexto del país			
1. ¿Cuáles son las principales características del contexto del país?	» Conocer el contexto del país, en sus distintos aspectos (categorías) que condicionan el bienestar de la población en general.	Política	Forma de gobierno y división administrativa
			Elecciones, libertad de expresión y transparencia
			Conflictos internos
			Guerras
		Economía	Producción e inversión
			Trabajo y desigualdad
			Pobreza monetaria y alimentaria
		Demografía	Servicios básicos
			Población
		Ambiente	Migración
Contaminación y cambio climático			
			Fenómenos naturales



Objetivo 2: análisis del bienestar del grupo meta			
2. ¿Cuáles son las principales demandas de restitución y protección de los derechos de NNA del grupo meta del país?	» Énfasis en los sujetos de derechos: NNA del grupo meta. » Conocer características de bienestar de NNA en cuidado alternativo residencial o familiar. » De las causas supuestas de peligro de pérdida del cuidado familiar, conocer sus dimensiones y significancia. » Impacto de la pandemia por COVID-19 en el bienestar de los NNA.	NNA que perdieron el cuidado familiar	Composición familiar
			Motivos de ingreso y egreso
			Educación y salud
			Reintegración familiar
			Adopción
		NNA que están en peligro de perder el cuidado familiar	Autosuficiencia de AJ
			Capacidad parental
			Deserción escolar
			Mortalidad y morbilidad
			Violencia familiar y de género
			Conflicto con la Ley
			Trabajo, explotación y trata
			Explotación y trata
			Maternidad y paternidad adolescente
			Discapacidad
Situación de calle			
Conflictos internos			
Desastres naturales			
Objetivo 3: análisis de las respuestas del Estado y de otras organizaciones nacionales			
3. ¿Cuáles son las principales fortalezas y áreas por mejorar de las respuestas del Estado y de otras organizaciones nacionales para la restitución y protección de los derechos de NNA del grupo meta del país?	» Énfasis en los garantes de derechos: el Estado. » Conocer el marco legal y estratégico (políticas) de las respuestas enfocadas al grupo meta y su concordancia a las <i>Directrices</i> y la <i>Convención</i> . Distinguir el ámbito declarativo – normativo y el ámbito real de la respuesta del Estado. » Conocer las respuestas del Estado, cuáles son sus logros y obstáculos para restituir y proteger derechos de NNA del grupo meta.	Legislación en materia de derechos de NNA del grupo meta y sistema nacional de protección de derechos	Mapeo de la legislación en materia de NNA del grupo meta
			Reconocimiento de los principios de la <i>Convención</i> y de las <i>Directrices</i>
			Sistema de protección de derechos de NNA: objetivos y entidades.
			Disposiciones sobre la decisión de separar al NNA de su familia de origen
			Disposiciones sobre reintegración familiar
		Políticas nacionales en materia de derechos de NNA	Disposiciones sobre adopción
			Disposiciones sobre autosuficiencia de AJ
			Disposiciones sobre fortalecimiento familiar
			Mapeo de las políticas nacionales
			Formulación
		Organizaciones de restitución y promoción de derechos del grupo meta: fortalezas y áreas por mejorar	Enfoques y objetivos
			Entidades y programas
			Monitoreo y evaluación
			Presupuesto
			Descripción de la respuesta
Metodología y experiencia de trabajo			
Evidencia de resultados			
Participación de población objetivo			
Articulación con organizaciones			
Recursos			



Objetivo 4: formulación de recomendaciones			
4. ¿Cuáles son las recomendaciones viables de respuestas para Aldeas Infantiles SOS?	» Conclusiones y recomendaciones viables, según las Iniciativas de la <i>Estrategia a 2030</i> de Aldeas Infantiles SOS.	Conclusiones y recomendaciones	Cuidado infantil alternativo
			Fortalecer a las familias
			Empoderar a los jóvenes
			Abogar por la niñez
			Crear un movimiento
			Simplificar a SOS
			Invertir en el crecimiento de fondos
Adicionales recomendaciones			

III. Lineamientos

3. Lineamientos organizacionales

- a) La Política de Programa de Aldeas Infantiles SOS: documento de política que expresa la postura de Aldeas Infantiles SOS sobre las situaciones de niños, niñas y adolescentes que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo. Además, documento que establece un marco de acción para toda la organización: enfoque de atención y prevención. Ha sido elaborada de acuerdo al ideario de Aldeas Infantiles SOS "Quiénes somos" (nuestras raíces, visión, misión y valores) y a la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*.
- b) Guía metodológica del Estudio de la situación de los Derechos de niños, niñas y adolescentes que perdieron el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo (CRSA): documento de orientación para elaborar el CRSA. La Guía reúne un conjunto de sugerencias generales sobre el proceso de elaboración y el contenido o preguntas por estudiar. Con la *Guía* se aspira a obtener una investigación que: fortalezca la concatenación entre hallazgos (datos), conclusiones y recomendaciones; asegure un proceso transparente de elaboración; y sea útil y comprensible para los interesados y responsables de las decisiones de política.

4. Lineamientos internacionales

- a) Convención sobre los Derechos del Niño: tratado internacional de Naciones Unidas que establece los derechos, estándares y mecanismos de monitoreo para garantizar los derechos del NNA. Ley internacional que reconoce derechos de NNA y establece obligaciones de los Estados y de la comunidad para garantizar el ejercicio de estos derechos. Desde su aprobación, en 1989, ha servido como orientación para políticas públicas, legislaciones nacionales e investigaciones.



- b) Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños: instrumento internacional no vinculante cuyo objetivo es orientar el abordaje de las modalidades alternativas de cuidado de los NNA, teniendo como base los principios de necesidad y de idoneidad. Documento que busca promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y de las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales relativos a la protección y al bienestar de los niños privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esta situación.

IV. Actividades generales

5. Evaluar la propuesta de investigación de Aldeas Infantiles SOS

Existe una propuesta de investigación preparada por Aldeas Infantiles SOS, la misma que detalla las necesidades de información relacionados a los objetivos específicos de la consultoría. Son objetivos, motivaciones y limitaciones esperables de la consultoría. Es un plan tentativo donde se puntualiza y prioriza las necesidades de información actuales.

6. Participar del programa de capacitación y sensibilización de Aldeas Infantiles SOS

El programa de capacitación y sensibilización preparado por Aldeas Infantiles SOS para con esta consultoría tiene la finalidad de que el consultor conozca más de cerca los principales lineamientos y legislaciones que rigen el trabajo de Aldeas Infantiles SOS, así como su actual trabajo en distintas partes del país, y su necesidad de trabajos de diagnóstico y de evaluación de pertinencia de sus programas.

7. Elaborar el proyecto de investigación

Elaborar el diseño o metodología de investigación, en coordinación con el equipo de Aldeas Infantiles SOS. Tal proyecto es el resultado de la evaluación hecha por el consultor de los objetivos, preguntas y datos de investigación propuestos en el plan de investigación y en la *Guía*. Asimismo, se acuerda finalmente los aspectos operativos de la investigación: procedimientos, funciones, contenido y criterios de calidad del informe final.

8. Recopilar datos de fuentes secundarias

Estudiar de forma exhaustiva el stock actual de conocimientos, esto es, revisar numerosas fuentes secundarias y determinar (tener la seguridad de responder) qué se conoce y qué no se conoce hasta ahora sobre vulneración de derechos. Así, se precisa la contribución del *Estudio* al stock y evitamos duplicar esfuerzos en producir un dato ya existente, validado y disponible.



9. Recopilar datos de fuentes primarias

Producir datos es una decisión excepcional y posterior a la revisión de fuentes secundarias. Los investigadores sustentan la necesidad de esta decisión y los procedimientos específicos que ejecutarán para asegurar la veracidad y la transparencia de los datos.

10. Analizar datos

Validación de las categorías y subcategorías por investigar.
Procesamiento de datos cuantitativos.
Procesamiento de datos cualitativos.
Elaboración y publicación de los reportes de entrevistadores y encuestadores.
Elaboración del informe final.

11. Divulgar resultados

Publicar los resultados de forma ejecutiva, junto a los procedimientos de investigación.
Ejecutar el taller de presentación del informe final.

V. Productos

12. Productos

La consultoría tiene 4 productos, que son elaborados para que uno pueda alimentar al siguiente, hasta tener el informe final del Estudio. El primero y el último de los productos son el plan y el resultado final de la ejecución de tal plan, respectivamente; y el segundo y el tercero de los productos son los informes sobre el recojo y el análisis de datos (hallazgos) de fuentes primarias y secundarias, respectivamente.

- a) Producto 1: proyecto de investigación: el diseño o metodología de investigación acordada entre los consultores investigadores y los evaluadores de la investigación.
- b) Producto 2: primer informe preliminar: informe sobre los procedimientos de revisión de los datos provenientes de fuentes secundarias, así como los primeros hallazgos y conclusiones en función de estos datos.
- c) Producto 3: segundo informe preliminar: informe sobre los procedimientos de revisión de los datos provenientes de fuentes primarias, así como los primeros hallazgos y conclusiones en función de estos datos.



- d) Producto 4: informe final: informe principal cuyo contenido es distribuido según los objetivos específicos, así como el resumen ejecutivo, introducción y anexos (tablas, instrumentos, manuales).

La *Guía* propone un contenido mínimo para cada uno de los productos, así como algunos procedimientos para elaborar tales productos.

13. Plazos

Los plazos de entrega de los productos (en días calendarios) son:

Productos	Acciones	Plazos máximos para cada producto	Plazos máximos para cada acción
Proyecto de investigación	Elaborar y presentar	10 días	10 días
Primer informe preliminar	Elaborar y presentar informe	40 días	28 días
	Evaluar informe y formular observaciones		5 días
	Levantar (subsanan) observaciones		5 días
	Aprobar informe		2 días
Segundo informe preliminar	Elaborar y presentar informe	60 días	48 días
	Evaluar informe y formular observaciones		5 días
	Levantar (subsanan) observaciones		5 días
	Aprobar informe		2 días
Informe final	Elaborar informe	25 días	10 días
	Evaluar informe y formular observaciones		5 días
	Levantar (subsanan) observaciones		5 días
	Presentar informe en taller		3 días
	Aprobar informe		2 días
Total		135 días	135 días

14. Evaluación del informe final

La evaluación del informe final está a cargo de Aldeas Infantiles SOS y utilizará determinados criterios de evaluación de la calidad, los mismos que están descritos en la *Guía* (pág. 30). Estos criterios buscan garantizar distintos aspectos como:

- a) Respuesta a las preguntas de investigación: evaluar el abordaje del informe a cada una de las preguntas de investigación, si el informe responde las preguntas planteadas en el proyecto de investigación.



- b) Análisis del contexto: evaluar la importancia que le da el informe al entendimiento del contexto del país.
- c) Justificación de la metodología: evaluar la pertinencia de los procedimientos y los productos de la metodología descritos en el informe, en función del cumplimiento de los objetivos de la investigación.
- d) Confiabilidad de los datos: evaluar la pertinencia de los procedimientos y los productos descritos en el informe, en función de la veracidad y la transparencia de los datos.
- e) Solidez del análisis: evaluar la coherencia lógica entre los datos (hallazgos), las conclusiones y las recomendaciones, así como evaluar las estrategias de análisis de datos.
- f) Validez de las conclusiones: evaluar la pertinencia de las conclusiones en función de las preguntas de investigación, evaluar la distinción entre las conclusiones y los datos (hallazgos).
- g) Validez de las recomendaciones: evaluar la pertinencia de las recomendaciones en función de las preguntas de investigación, evaluar la distinción entre las recomendaciones y los datos (hallazgos).
- h) Claridad del informe: evaluar la facilidad de la lectura del informe y la distribución ordenada del contenido del informe

VI. Consultor investigador

15. Formación y experiencia

El consultor deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Formación: profesional de ciencias sociales. Estudios de especialización en metodología de la investigación, en diagnóstico, diseño o implementación de proyectos sociales en temas de niñez y adolescencia y en derechos humanos.
- b) Experiencia: profesional con experiencia de 5 años o más en investigaciones o en análisis situacionales, relacionados al tema de vulneración o restitución de derechos humanos, en especial de población de NNA que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo. Experiencia mínima de 3 años en diseño o implementación de proyectos sociales, en especial aquellos orientados a población de NNA en situación de vulnerabilidad, tanto en el sector público o privado.

VII. Confidencialidad

Aldeas Infantiles SOS tendrá derecho a toda la propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluidos sin limitarse a los derechos de autor y marcas registradas respecto de productos, procesos, invenciones, ideas, conocimientos técnicos y demás materiales que haya elaborado el o la consultor/a para Aldeas



Infantiles SOS en el marco del contrato y que guarden relación directa, se produzcan, preparen o recopilen producto o durante el cumplimiento del contrato. El consultor/a reconoce y conviene en que dichos productos, documentos y demás materiales constituyen obras diseñadas para la contratación de Aldeas Infantiles SOS.

VIII. Costos y forma de pago

La consultoría presentara una oferta económica con los siguientes elementos;

1. Desglose de costos directos estimados de la consultoría que incluya su costo por honorario profesionales e impuestos.
2. Desglose de otros costos incidentales tales como: transporte, alimentación, papelería, reproducción de informe u otros costos. Estos no podrán pasar el 10% del honorario.

La forma de pago se realizará de la siguiente manera:

1. **Primer pago** 20% a la firma del contrato.
2. **Segundo pago** 20% ante la aprobación del diseño de la propuesta metodológica del trabajo y cronograma del mismo.
3. **Tercer pago** 30% ante la presentación del informe intermedio.
4. **Cuarto pago** 30% ante la entrega de la presentación del informe final.

Para cada pago es obligatoria la presentación de factura.

IX. Formalización de la contratación del servicio

De aceptado estos TDR por el consultor/a seleccionado, su contratación se formalizará en un contrato por servicios profesionales, elaborado conjuntamente por la consultoría y Aldeas Infantiles SOS Paraguay.

X. Recepción de propuestas

Presentar Curriculum Vitae y/o propuestas al correo de Victor Ferreira; victor.ferreira@aldeasinfantiles.org.py , asunto: "**CRSA**". Hasta la fecha **31 de enero de 2022**.